



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACION CODIRECTOR MAESTRÍA EN DISEÑO DE PRODUCTOS BIOMÉDICOS

VISTO:

El Informe de evaluación **CONEAU**, EX-2021-36922929-APN-DAC#CONEAU, por el que se da Vista a la UNC sobre la solicitud de acreditación de la carrera "**Maestría en Diseño de Productos Biomédicos**";

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FAUD se aprobó la creación de la carrera de Maestría en Diseño de Productos Biomédicos;

Que por RHCD-2021-18-E-UNC-DEC#FAUD se designaron autoridades y docentes de la carrera de Maestría en Diseño de Productos Biomédicos, omitiendo la designación del Codirector;

Que corresponde designar al Codirector de la Maestría mencionada, a fin de completar la presentación de la Respuesta a la vista de la Carrera ante CONEAU;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Santiago Palma (CUIT 20-23456970-9) como **CODIRECTOR** de la Carrera de **Maestría en Diseño de Productos Biomédicos**.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución se realiza ad referéndum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

